

SOCIOGÉNESIS. REVISTA DIGITAL DE DIVULGACIÓN
CIENTÍFICA

Segunda Época
Año 6, Número 6
Agosto 2023

Sociogénesis

Universidad Veracruzana

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez
Rector

Dr. Juan Ortíz Escamilla
Secretario Académico

Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz
Directora de la Facultad de Sociología

Sociogénesis

Revista Digital de Divulgación Científica de la Facultad de Sociología

Dr. Gualberto Díaz González
Director

Mtro. José Carlos López Hernández
Área Directiva

Mtra. Layda Jaqueline Estrada Bautista
Área de Dictaminación

Mtro. Aldo Colorado Carvajal
Área de Comunicación

Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz
Lic. Dulce Angélica Márquez Mendoza
Mtro. Jesús Argenis Muñoz López
Mtro. José Manuel Pedroza Cervantes
Área Editorial

Dra. Flor Mercedes Rodríguez Zamora
Universidad Autónoma de México

Dra. Gloria Tirado Villegas
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Dra. María Guadalupe Moreno González
Universidad de Guadalajara

Dr. Miguel Ángel Ramírez Zaragoza
Universidad Nacional Autónoma de México

Mtra. Amanda Ramos García
Universidad Veracruzana Intercultural

Dr. José Alfredo Zavaleta Betancourt
Universidad Veracruzana
Consejo Editorial

Sociogénesis. Revista Digital de Divulgación Científica. Publicación semestral editada por la Facultad de Sociología, Región Xalapa de la Universidad Veracruzana. Francisco Moreno, Esq. Ezequiel Alatríste, C.P. 91026, Colonia Francisco Ferrer Guardia, Xalapa, Veracruz. Correo electrónico: sociogenesis@uv.mx. Editor responsable: Gualberto Díaz González. No. de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo 04-2023-050413532800-30. ISSN: en trámite. Esta revista no cobra a sus autores o autoras por publicar. La opinión expresada en los artículos firmados es responsabilidad del autor o la autora. Se autoriza la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes, siempre y cuando se cite la fuente y no sea con fines de lucro.

El perro que ladra a la luna de Sandra Soler y Charo Ruiz (2005)

América Herrera Hernández*
José Ramón Garcés Lozada**

El 3 de mayo de 1991, en la ciudad de Córdoba, Veracruz, sucedió la tercera catástrofe a nivel mundial por incendio de plaguicidas mal manejados. Después de los casos de la India e Italia, fue en México donde se originaría un desastre químico de la planta de plaguicidas Agricultura Nacional de Veracruz S.A., (en adelante ANAVERSA) el cual sería responsable de originar al menos 10,000 casos de cáncer y una considerable contaminación del agua y el suelo local. El trabajo audiovisual de las estudiantes Charo Ruiz Gitrama y Sandra Soler Peyton, llamado por ellas mismas *El perro que ladra a la luna*, retrata una porción del imaginario colectivo y la diversidad de realidades impactadas a consecuencia del desastre sanitario y ecológico provocado por ANAVERSA.

Palabras clave
ANAVERSA
Responsabilidad
Cátastrofe

Los testimonios mostrados en el documental, así como las tomas que son realizadas con una percepción oscura de la afectada realidad gris e industrializada, que conllevan una impresión abrumante del impacto de los hechos, son claves para hacer reflexionar al espectador las condiciones corruptas y negligentes con las que son manejadas estas plantas de plaguicidas, así como muchos otros complejos industriales que hoy en día siguen contaminando e implicando un riesgo eco-sanitario para las comunidades locales aledañas a estos sitios de producción industrial.

*Estudiante de quinto semestre de la carrera de Sociología de la Universidad Veracruzana, región Xalapa. Integrante del taller audio visual de la Facultad de Sociología de la U.V., región Xalapa. ameh98@hotmail.com

**Estudiante de séptimo semestre de la carrera de Sociología de la Universidad Veracruzana, región Xalapa. Pasante por servicio social en *Global Water Watch México*. Integrante del taller audio visual de la Facultad de Sociología de la U.V., región Xalapa. josegarcescolar@mail.com

Es interesante como los habitantes de Córdoba expresan su vivencia en esos momentos de temor tras la explosión y sus efectos en cuestión, desde quienes fueron afectados directamente por no tener el conocimiento de lo peligrosos que son los incendios provocados por plaguicidas, hasta quienes hicieron asociaciones para organizar un grupo capaz de proceder contra la negligencia de ANAVERSA ante el impacto de una contaminación que es catalogada por la Agencia de Protección Ambiental como derivadas de exposición a dioxinas. El documental en cuestión revisa, desde la opinión de varios expertos, la negligencia respecto al manejo y legalidad, incluso, del plaguicida precursor del desastre.

El núcleo central del documental es concientizar al espectador de la catástrofe y los problemas de salud que la explosión en ANAVERSA causó, específicamente en los pobladores de la zona, y como esta ha seguido repercutiendo en ellos. De primera instancia estas cuestiones de salud son reflejadas por Soler y Ruíz, claramente en los testimonios que obtuvieron por parte de los residentes del lugar, donde comienzan una serie de narraciones que reflejan la situación, ya que estas cuestiones provocaron varias enfermedades como cánceres atípicos en las personas afectadas además de malformaciones genéticas en recién nacidos. En 1992 aumentan entre un 20% y 30% las malformaciones en neonatos, en ese momento se comenzó a tomar como principal causa las afectaciones, la explosión y dispersión de productos químicos de ANAVERSA. En este documental las autoras exponen, también, las irregularidades que esta empresa presentó a lo largo de sus 30 años de actividad, Soler y Ruiz tomaron como raíz las negligencias de la empresa, tales como la licencia de fabricación de sus productos (haciendo mención a que sólo se tenían 5 plaguicidas aprobados), sin embargo, no hubo realmente un control por parte de las autoridades correspondientes para atender estas cuestiones.

De esta forma, el documental, desde la visión de los afectados directamente y de las organizaciones que surgieron ante la negligencia de no responsabilizar a la empresa en cuestión, explica con la opinión de expertos, todos los procedimientos llevados a cabo de manera descuidada por parte de la empresa, así como también, la aberrante respuesta desconsiderada del Estado mexicano.

Es decir, el gobierno no fue capaz de responder de manera justa ante los eventos acontecidos pese a los miles de casos relacionados con cáncer y otras enfermedades que han afectado a mujeres embarazadas y a bebés recién nacidos debido a la exposición a sustancia tóxicas.

Tener la oportunidad de apreciar el contenido del video conlleva analizar y ponerse en el lugar de los afectados por la situación que tan deshumanizadamente es tomada en cuenta por el gobierno, intentando disuadir la responsabilidad de ellos y de la empresa ante esta catástrofe.

Es importante reconocer que, este hecho, fue ignorado por aquella complicidad que se volvió descarada con la despreocupada actitud que pudimos apreciar ante la práctica, respuestas y casi nulo interés por el bien de sus poblaciones.

Con negligencia, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, velaron mayormente por intereses empresariales, pues Agricultura Nacional S.A. de C.V., relacionada directamente con ANAVERSA, continuó siendo una empresa en operación con un peso elevado en el mercado internacional que México ofrece globalmente, permitiendo, de este modo, laborar sin ser responsabilizados por el incidente en el que ni el propio Estado reconoció su implicación. Este filme, trajo consigo una importante polémica al

momento de su publicación, intentando prohibirla por las autoridades cordobenses, sin embargo, los esfuerzos políticos de evitar el estreno del documental no fueron suficientes para que el trabajo de las estudiantes Ruiz y Soler fuese exhibido ante el mundo, y con ello las reacciones de las comunidades ante la terrible catástrofe no pudieron ser silenciadas.

Referencias bibliográficas

Ayuntamiento de Córdoba. (2013). *Todos somos Córdoba*. Honorable Ayuntamiento de Córdoba.

INEGI. (1994). *Córdoba, estado de Veracruz. Cuaderno estadístico Municipal*. http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/920/702825923716/702825923716_1.pdf

Proceso. (2007). Se prohíbe en Veracruz el documental el perro que ladra a la luna. *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/cultura/2007/8/7/se-prohibe-en-veracruz-el-documental-el-perro-que-ladra-la-luna-36224.html>

Rodríguez Herrero, H. (1993). Implicaciones de un desastre urbano, el incendio de Anaversa en Córdoba. *El Jarocho Verde*, (6). <http://www.lavida.org.mx/content/implicaciones-un-desastre-urbanoincendio-anaversa-en-c%C3%B3rdoba>

Ruiz Gitrama, Ch., y Soler Peyton, S, (Directoras). (2005). *El perro que ladra a la luna* [Documental]. <https://www.youtube.com/watch?v=d7PO4hFMRh8>

Torres Beristáin, B. (2016). *25 años de la tragedia de Anaversa*. Dirección de Comunicación de la Ciencia,

Universidad Veracruzana. <http://www.uv.mx/cienciauv/blog/25anosanaversatragedia/>